



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión ordinaria de Pleno celebrada el 17 de marzo de 2025, en el punto **4. Toma de conocimiento de la aprobación, en Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2025, de la modificación de la relación de puestos de trabajo (RPT) del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza.**

ACORDO

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el art. 76.c de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, establece como una de sus funciones en relación con la comunidad universitaria, recibir información sobre la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza y las modificaciones y el gasto que comporten.

Por ello, teniendo en cuenta la información facilitada por el Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza y, conforme con el acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2025 que a continuación se reproduce, toma conocimiento de la aprobación de la modificación de relación de puestos de trabajo (RPT) del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Zaragoza:

“El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en su sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo del 2025, en el punto 6.2 del orden del día: Propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo (RPT) del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza, acordó lo siguiente:

ÍNDICE:

1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

2. ACTUACIONES A REALIZAR

3. VALORACIÓN CUANTITATIVA DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE RPT

4. ANEXOS:

ANEXO I – INCLUSIONES RPT 2025

ANEXO II – MODIFICACIONES RPT 2025

ANEXO III - AMORTIZACIONES RPT 2025

ANEXO IV - GRUPO B

1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 23/2025 de 28 de febrero, del Gobierno de Aragón (en adelante EEUZ) establecen en su artículo 204 que la relación de puestos de trabajo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (en adelante RPT) será elaborada y modificada por la Gerencia, a iniciativa de la Rectora o Rector, vistos los informes y peticiones que remitan los centros, departamentos, institutos y servicios y previa negociación con los órganos de representación de dicho personal, que también podrán realizar propuestas en el citado marco de la negociación. La Rectora o Rector la someterá al Consejo de Gobierno para su aprobación, sin perjuicio de las competencias que correspondan a la Comunidad Autónoma para su aprobación final.



Así mismo en el vigente Pacto del personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad (BOA nº 95 de 9 de agosto de 2000) se establece que las propuestas de elaboración y modificación de la RPT se efectuarán por el Gerente de la Universidad, previa negociación con la Junta de Personal (actualmente Mesa sectorial de Negociación) de las normas y criterios generales conforme a los cuales se elaborarán las mismas.

El Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza establece como una de sus funciones aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, la RPT del Personal de Administración y Servicios, así como sus modificaciones. No obstante, La Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón establece en su artículo 76, c), funciones en relación con la comunidad universitaria, que le corresponde al Consejo Social recibir información sobre la relación de puestos de trabajo de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza y las modificaciones y el gasto que comporten.

El Acuerdo de 23 de marzo de 2022, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Modelo Global de Financiación de la Universidad de Zaragoza para el periodo 2022-2026 (BOA nº 91 de 13 de mayo) contempla como un elemento que integra el incremento de coste de la transferencia básica la estabilización, especialización y mejora de plazas que atiendan a las necesidades estructurales de personal de administración y servicios.

El presente Proyecto de modificación de RPT que aquí se presenta, trae causa del Anteproyecto negociado y aprobado por unanimidad en la Mesa Sectorial de Negociación del PTGAS, celebrada los días 3 y 13 de febrero de 2025, y se realiza de acuerdo con el procedimiento de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza de 9 noviembre 2023.

2. ACTUACIONES A REALIZAR.

El Proyecto consta de cuatro apartados: Anexo I - Inclusiones RPT 2025, Anexo II - Modificaciones RPT 2025, Anexo III - Amortizaciones RPT 2025 y Anexo IV - Grupo B 2025, en los que se incluyen las propuestas solicitadas e informadas, en su caso, por la Inspección General de Servicios, aceptadas por Gerencia y aprobadas en la Mesa de Negociación.

Algunos de los puestos que se proponen incluir y que se relacionan en el Anexo I – Inclusiones RPT 2025, ya vienen siendo asumidos por Gerencia en el marco nombramientos por acumulación de tareas que traen causa de solicitudes de distintas unidades y se trata de situaciones en las que se ha demostrado su necesidad y su carácter estructural y, por tanto, se propone incluirlos en RPT con ocasión de la finalización de los nombramientos citados.

En el Anexo II – Modificaciones RPT 2025 se incluyen diferentes cambios de denominación de puestos y de unidades, la adscripción de algunos puestos a escalas ya existentes. También se ha procedido a la inclusión o actualización de requisitos o méritos preferentes por cambio de su normativa reguladora.

En el Anexo III - Amortizaciones RPT 2025, se incluyen principalmente puestos cuya amortización coincide con la creación de nuevos puestos en el primer apartado.

Por último, en el Anexo IV - Grupo B 2025, se han modificado aquellos puestos adscritos al subgrupo C1 en cuyos méritos preferentes o requisitos se incluye FP2 o Técnico Superior o puestos con la misma denominación que los anteriores, mediante la inclusión del grupo B, que forma parte de las conclusiones de la Comisión técnica de análisis de la relación de puestos de trabajo del PTGAS constituida por acuerdo de la mesa sindical en fecha 25 de septiembre de 2024.

En este sentido, se establece la posibilidad de participar en la promoción interna al grupo B, mediante promoción en el puesto, sin necesidad de que exista vacante previa y se declara el compromiso de la universidad de certificar los servicios prestados y buscar la colaboración de la Agencia de Cualificaciones Profesionales de Aragón para que ésta pueda certificar la capacitación profesional basada en la experiencia en el puesto de trabajo de las competencias profesionales necesarias para la obtención del título de formación profesional requerido para el acceso al Grupo B.

Del mismo modo, y siempre que exista viabilidad legal, se adquiere el compromiso de estudiar que, durante las dos primeras convocatorias, pueda establecerse la posibilidad de participar en la promoción interna al grupo B con el conocimiento adquirido a través del desempeño del puesto de trabajo durante 10 años, o cuando se tengan estudios universitarios.

3. VALORACIÓN CUANTITATIVA DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE RPT

El incremento del coste anual total del proyecto de modificación de RPT asciende a 941.597€. Las inclusiones suponen 806.186€. El coste de las modificaciones introducidas asciende a 41.431€, las amortizaciones suponen 426.801€ y, por último, la implementación del Grupo B, 520.781€.

Debe tenerse en cuenta que la ejecución de la presente modificación no podrá ponerse en marcha hasta el mes de julio de 2025, por lo que debe tenerse en cuenta que el presupuesto de 2025 afectado será la mitad de lo expuesto anteriormente, es decir:

COSTE PROYECTO MODIFICACIÓN RPT 2025 (INCLUYE SS)		
desde julio		
INCLUSIONES RPT 2025		403.093
VICEGERENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA	75.112	
VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN	66.747	
VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	33.374	
VICEGERENCIA TIC	20.322	
SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	45.546	
SERVICIO DE PUBLICACIONES	33.599	
FACULTAD DE EDUCACIÓN [ZARAGOZA]	17.959	
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS [ZARAGOZA]	32.881	
FACULTAD DE VETERINARIA [ZARAGOZA]	24.313	
ESCUELA DE DOCTORADO	15.415	
CENTRO DE LENGUAS MODERNAS	22.411	
CIFICE	15.415	
MODIFICACIONES RPT 2025		20.716
Según Anexo II - Modificaciones RPT 2025	20.716	
AMORTIZACIONES RPT 2025		213.401
SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	49.338	
SERVICIO DE PUBLICACIONES	58.132	
FACULTAD DE EDUCACIÓN [ZARAGOZA]	15.415	
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS [ZARAGOZA]	46.569	
FACULTAD DE VETERINARIA [ZARAGOZA]	21.536	
CENTRO DE LENGUAS MODERNAS	22.411	
GRUPO B 2025		260.391
Según Anexo IV - Grupo B 2025	260.391	
COSTE (inclusiones+modificaciones-amortizaciones+grupo B)		470.798

ANEXO I – INCLUSIONES RPT 2025

UNIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO	RÉGIMEN JURÍDICO	NIVEL	CODIGO CE	TIPO PUESTO	FORMA DE PROVISIÓN	GRUPO	SUBGRUPO	ADMÓN PÚBLICA	ADSCRIPCIÓN			TIPO	FORMACIÓN ESPECÍFICA			NOTAS	OBSERVACIONES
											CUERPO O ESCALA	ÁREA FUNCIONAL	JORNADA		REQUISITOS EXIGIBLES	MÉRITOS PREFERENTES	FORMACIÓN		
3. VICEGERENCIA																			
3.2. VICEGERENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA																			
3.2.3. SERVICIO DE PATRIMONIO, COMPRAS Y CONTRATACIÓN																			
3.2.3.2. Sección de Compras																			
	JEFE DE NEGOCIADO DE PREPARACIÓN DE CONTRATOS CON FINANCIACIÓN PROPIA	0	F	20	20.30	N	C	C	CL	A4	10E000	EO11	AG	A1			1,3,36		
	JEFE DE NEGOCIADO DE PREPARACIÓN DE CONTRATOS CON FINANCIACIÓN AJENADA	0	F	20	20.30	N	C	C	CL	A4	10E000	EO11	AG	A1			1,3,36		
3.2.3.4. Sección de Patrimonio y Contratación																			
	JEFE DE NEGOCIADO DE EJECUCIÓN Y EXTINCIÓN	0	F	20	20.30	N	C	C	CL	A4	10E000	EO11	AG	A1			1,3,36		
	TÉCNICO DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO	0	F	22	22.36	N	C	A/C	A2/CL	A4	180E00, 10D100	EO11	AG	A1			1,3,39		
3.3. VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN																			
	TÉCNICO DE APOYO DE ADMINISTRACIÓN	0	F	20	20.09	S2	C	C	CL	A4	10E000	EO11	AG	A1		inglés B2	1,3,2,4,36		
3.3.2. ORGANO DE PROYECTOS EUROPEOS																			
	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	0	F	16	16.09	N	C	C	CL/C2	A4	30C000, 30B000	EO11	AG	A1			16		
3.3.3. ORGANO DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN																			
	TÉCNICO DE GESTIÓN DE FINANCIACIÓN COMPETITIVA	27999	F	22	22.36	S2	C	A/C	A2/CL	A4	180E00, 10D100	EO11	AG	A1		Experiencia (económico-administrativa) en gestión colaborativa público-privada, experiencia y conocimiento de las distintas herramientas y plataformas de solicitud, gestión y justificación de estas ayudas, ser conocedor de las normativas que afectan a la I+D+i público-privada.			
	TÉCNICO DE APOYO DE GESTIÓN DE JUSTIFICACIONES	0	F	20	20.09	S2	C	C	CL	A4	10E000	EO11	AG	A1			1,3,2,2,6		
3.3.5. SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN																			
3.3.5.1. Parasit. Bases de Administración																			

3.3.7	GESTIÓN DE PERSONAL INTEGRADOR (GEPPI)	2827	F	35	35.03	N	C	C	C	CLC2	AA	100300, 300300	EX01	AG	A1		36	
	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN																	
	Jefe de Unidad	2826	F	24	24.20		C	A	A1/A2	AA	1A0100, 100300	EX01	AG	A1		Licenciado o Graduado	5,12,16	
	Jefe de Negociado de Selección de Personal Investigador	2808	F	20	20.30	N	C	C	C1	AA	300100	EX01	AG	A1			5,12,16	
	Jefe de Negociado de Contratación	2803	F	20	20.30	N	C	C	C1	AA	300100	EX01	AG	A1			5,12,16	
	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	0	F	35	35.03	N	C	C	CLC2	AA	100300, 300300	EX01	AG	A1				
3.4	VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS																	
3.4.2	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO COMS INFORMATIZADA DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS																	
	TÉCNICO DE APOYO DE PROCESOS	0	F	20	20.09	SL	C	C	C1	AA	300100	EX01	AG	A1		Conoc. apl. inf. Área de personal	2,4,5,16	
3.4.3	SERVICIO DE PERSONAL TÉCNICO, REGISTRO Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVIDOS Y NOMINAIS																	
3.4.3.1	Puestos Básicos de Administración																	
	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	0	F	35	35.03	N	C	C	CLC2	AA	100300, 300300	EX01	AG	A1			36	
3.5	VICEGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN																	
3.5.1.1	Área de Administración y Coordinación de Gestión TIC																	
	ADMINISTRADOR	0	F	22	22.35	N	C	C	C1	AA	300100	EX01	AG	A1				
5	SERVICIO DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA																	
5.9	SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS																	
5.9.2	Área de Promoción de la Salud																	
	DIRECTOR DE ÁREA	0	F	24	24.20	N	C	A	A1	AA	2A0100	EX01	AT	A1		Graduado en Ciencias de la Salud o de la Actividad Física	3,4,8,9,10,12,13,4,16,17	
	TÉCNICO ESPECIALISTA EN PROMOCIÓN DE LA SALUD	0	F	21	21.00	SL	C	B	B	AA	2B0100, 2C0300, 2C1300	EX01	AT	A1		TS Admisión de Ad. Física y Deportiva/ Técnico Superior en Formación para la Movilidad Segura y Sostenible	3,4,10,11,16,17	
5.12	SERVICIO DE PUBLICACIONES																	
5.12.2	ÁREA DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN																	
Por acreditación 13005	OFICIAL DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN	0	F	17	17.00	N	C	C	CLC2	AA	20051A, 20051B	EX01	AT	BE		FP Artes Gráficas / Técnico en Impresión	16	
5.12.3	ÁREA DE PRODUCCIÓN EDITORIAL																	
Por acreditación 13000	TÉCNICO ESPECIALISTA DE COMUNICACIÓN Y EDICIÓN DIGITAL	0	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	AA	200516	EX01	AT	A1		Formación profesional familia de comunicación, artes gráficas y diseño.		
7	ESCUELAS Y FACULTADES																	
7.10	FACULTAD DE EDUCACIÓN [ZARAGOZA]																	
7.10.1	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN - SECRETARÍA																	
	TÉCNICO DE RELACIONES INTERFUNCIONALES	0	F	20	20.09	SL	C	C	C1	AA	300100	EX01	AG	CI		Domnio del idioma Inglés Nivel B2	6,14,16,15	
7.12	FACULTAD DE FISIOTERAPIA Y AFIRMAS [ZARAGOZA]																	
7.12.3	ÁREA DE CONSERVACIÓN																	

7.1.2.5	JUSTO BÁSICO DE SERVICIOS DE 119.25	0	F	35	35.03	N	C	C	C1,C2	A4	EX11	EX11	AG	AG	16
7.1.2.6 ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES															
Taller de rayos y liberación															
7.1.2.6	TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	0	F	21	21.03	S1	C	C3	C3	A4	EX11	EX11	AT	CI	16
7.1.4 FACULTAD DE VETERINARIA (ZARAGOZA)															
7.1.4.4 ÁREA DE DEPARTAMENTOS															
7.1.4.4.2 Área Técnica Laboratorios y Talleres															
DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA, HISTOLOGÍA Y GENÉTICA ANIMAL															
Sub de Dirección															
7.1.5	TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO TMA.105.33	0	F	23	23.03	S2	C	A	A1	A4	EX11	EX11	AG	CI	
7.1.5 ESCUELA DE DOCTORADO															
7.1.5.1 Asesorías de Administración															
7.1.5.1	JUSTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	0	F	35	35.03	N	C	C	C1,C2	A4	EX11	EX11	AG	A1	16
8. OBRAS CONTINÚAS															
8.1 CENTRO DE LENGUAS MODERNAS															
8.1.2 ÁREA DOCENTE															
8.1.2.3 Sección de Inglés															
8.1.2.3	TRADUCTOR 1.27.35	2863	F	23	23.03	S2	C	A	A1	A4	EX11	EX11	AT	A1	14,16
8.2 CENTRO DE INNOVACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (CIPDZ)															
8.2.4 UNIVERSIDAD DE LA EXCELENCIA															
8.2.4	JUSTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	0	F	35	35.03	N	C	C	C1,C2	A4	EX11	EX11	AG	A1	16

Notas

Nota 1: En el caso de que el puesto de trabajo sea cubierto por un funcionario del grupo 'A', subgrupo 'A2', el nivel del complemento de destino será el máximo del intervalo en que se clasifique dicho grupo. En este supuesto, se especifica un complemento mensual equivalente a la diferencia entre el nivel del puesto y el que pudiera corresponder al subgrupo 'A2'.

Nota 2: Se nombra, mediante concurso, un Encargado de Taller de entre los Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales. Complemento de destino N.13. Complemento específico 37.00.

Nota 3: Se nombra, mediante concurso, un Jefe de Sala de entre los Técnicos Especialistas de Biblioteca en cada una de las Bibliotecas Hipódromo de Alcañiz, María Moliner y Sala Biblioteca CAI Universidad. Complemento de destino N.20. Complemento específico 20.10.

Nota 4: Se nombra un Responsable Técnico de Servicio, con asignación de complemento de Responsabilidad Técnica que figura en el Anexo III. La asignación se realiza mediante concurso entre el personal adscrito a cada Servicio del SAU, en caso de igual categoría, o mejorará en el Técnico del Grupo Superior si solo existe uno.

Observaciones

En la denominación de los puestos se utiliza genéricamente el masculino. En el sistema informático de gestión de personal se utilizará el femenino o masculino según esté ocupado el puesto por una mujer o un hombre.

A los excluidos eficaces de cumplimiento el apartado de méritos preferentes, la especialidad profesional acreditada es equivalente a la titulación que se hace constar en cada caso.

Por aplicación del art. 58.4 del Pacto del Personal Funcionario de la Universidad de Zaragoza, todos aquellos puestos cuyo nivel de complemento de destino sea igual o superior a 24 contienen un tipo de jornada de especial dedicación.

Dependencia orgánica y funcional

Las relaciones de dependencia orgánica y funcional de cada Unidad constan indicadas en los organigramas.

Especificidades

SERVICIOS CENTRALES

[Sin perjuicio de la desagregación o sus respectivos áreas, el personal de Restauración y Consejo Social adscrito al Patronato tiene dependencia del Administrador]

[Todos los puestos de trabajo del Servicio de Estudios y Relaciones Internacionales tendrán una dependencia funcional y orgánica del Jefe de Servicio]

[Todos los puestos de trabajo del Servicio de Planificación Académica tendrán una dependencia funcional]

[Todos los puestos de trabajo del Servicio de Gestión Financiera y Presupuestaria tendrán dependencia funcional y orgánica del Jefe de Servicio]

[Todos los puestos de trabajo del Servicio de Patrimonio, Campus y Convocatoria tendrán dependencia funcional y orgánica del Jefe de Servicio]

[Todos los puestos de trabajo del Servicio de Gestión de la Investigación tendrán una dependencia funcional y orgánica del

[La adscripción del personal Técnico a los diferentes Servicios del Servicio General de Apoyo a la Investigación, se señalará sin perjuicio de la colaboración que pueda ser prestada transversalmente entre los mismos, dentro de cada División]

[Todos los puestos de trabajo del Servicio de P.D.I. tendrán dependencia funcional y orgánica del Jefe de Servicio]

[Todos los puestos de trabajo del Servicio de P.A.S. tendrán dependencia funcional y orgánica del Jefe de Servicio]

SERVICIO DE MANTENIMIENTO

[Los Oficiales de Mantenimiento y Conservación de los Colegios Mayores Pedro Grubosa y Santa Isabel dependerán orgánicamente y funcionalmente del Servicio de Mantenimiento]

[La asignación del personal al Servicio de Mantenimiento no quedará especificada por Campus, excepto en Huesca y Teruel]

[La adscripción de personal al área de 'Mantenimiento' de Campus se efectuará sin perjuicio de su integración en la estructura organizativa del Servicio de Mantenimiento de la Universidad de Zaragoza]

SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

[Sin perjuicio de su integración en la estructura organizativa del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza, consta adscrito el correspondiente personal al área de 'Servicio de Informática y Comunicaciones de Campus' de Huesca y Teruel]

[El personal del SICUZ adscrito a los Viceestructuras de Campus tiene dependencia orgánica compartida entre ambas unidades y funcional del SICUZ que, en todo caso, tendrá en cuenta las necesidades y atención prioritaria del Viceestructuras correspondiente]

CENTROS

[El personal adscrito a los Centros tiene dependencia orgánica y funcional del Administrador, estando compartida la primera con el responsable de la correspondiente Área]

[El personal de la Biblioteca Biomédica (Facultades de Medicina y Ciencias de la Salud) dependerá funcionalmente del Director de Bibliotecas y orgánicamente del Administrador del Centro del cual promeraga]

CENTRO DE LENGUAS MODERNAS

[El Director del CLM, electo, tendrá un complemento por cargo equiparado a los mínimos de Director de Centro Universitario. El Secretario y el Subdirector tendrán un complemento por cargo equiparado a los mínimos de Secretario y Subdirector o Vice decano de Centro]

[El Consejo de Gobierno asignará anualmente al CLM la reducción global que corresponde a los cuerpos de gestión siguiendo la fórmula que se aplica a los Centros de la Universidad]

[Los coordinadores de las Secciones del CLM tendrán reducción efectiva de un grupo de docencia]

ANEXO II – MODIFICACIONES RPT 2025

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO	RÉGIMEN JURÍDICO	NIVEL	CODIGO CE	TIPO PUESTO	FORMA DE PROVISIÓN	ABSORCIÓN				JORNADA	FORMACIÓN ESPECÍFICA			NOTAS	OBSERVACIONES		
							GRUPO	SUBGRUPO	ADMÓN PÚBLICA	CUERPO O ESCALA		ÁREA FUNCIONAL	TIPO	REQUISITOS EXIGIBLES			MÓDULOS PRESENTES	FORMACIÓN
3.2. VICEGERENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA																		
3.2.1. SERVICIO DE PATRIMONIO, COMPRAS Y CONTRATACIÓN																		
3.2.1.2. Sección de Compras																		
JEFE DE SERVICIO	1297A	F	26	2612	4	C	A	AU/A2	A4	EX01	AG	AL		1,3,8,9,10,11,16,17				
JEFE DE NEGOCIADO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Módulo de Negociación de Contratos TÉCNICO DE TECNOLOGÍAS DE CONTRATACIÓN	1768B	F	21	2216	4	C	A/C	A2/C3	A4	EX01	AG	AL		1,3,10,11,16				
JEFE DE SECCIÓN	1297B	F	24	2420	N	C	A	AU/A2	A4	EX01	AG	AL		1,3,8,9,10,11,16,17		CEXQ		
JEFE DE NEGOCIADO DE ADQUISICIONES COORDINADOR DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	1298B	F	21	2216	4	C	A/C	A2/C3	A4	EX01	AG	AL		1,3,8,10,11,16,17				

3.2.3.3	<p>Área de Negociación de Contratación CONTRATACIONES EN CONTRATACION</p> <p>Área de Negociación de Contratación Servicio de Gestión de Contratación Centralizada</p>	26499	F	2422	22,16	4452	C	45A2/	C	M	340100, 360100	EX01	AG	AL	1,3,5,11,16,17	<p>Poser competencias específicas y genéricas del Marco Europeo de Competencias para los profesionales de la contratación pública PROCURCOMP/EU /tools/publicityversióf estionalEstal(ort- publicbyens/proocompa- europemcompetencyf aneswork- publicprocurement_professional_es</p>	
	JEFE DE SECCIÓN	23977	F	24	24,20	N	C	A	AI/A2	M	340100, 360100	EX01	AG	AL	1,3,5,11,16,17	<p>Poser competencias específicas y genéricas del Marco Europeo de Competencias para los profesionales de la contratación pública PROCURCOMP/EU /tools/publicityversióf estionalEstal(ort- publicbyens/proocompa- europemcompetencyf aneswork- publicprocurement_professional_es</p>	
	JEFE DE NEGOCIACIÓN DE SEGUROS TECNICO DE SERVICIOS CONTRATADOS	33439	F	20	20,10	N	C	C	CL	M	100900	EX01	AG	CL	1,3,8,11,16		
	JEFE DE NEGOCIACIÓN DE CONTROL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	32972	F	20	20,10	N	C	C	CL	M	100900	EX01	AG	AL	1,3,16		
3.2.3.4	<p>Área de Negociación de Contratación CONTRATACIONES EN CONTRATACION</p> <p>Área de Negociación de Contratación Servicio de Gestión de Contratación Centralizada</p>																
	JEFE DE SECCIÓN	23966	F	24	24,20	N	C	A	AI/A2	M	340100, 360100	EX01	AG	AL	1,3,5,11,16,17	<p>Poser competencias específicas y genéricas del Marco Europeo de Competencias para los profesionales de la contratación pública PROCURCOMP/EU /tools/publicityversióf estionalEstal(ort- publicbyens/proocompa- europemcompetencyf aneswork- publicprocurement_professional_es</p>	
	JEFE DE NEGOCIACIÓN DE COMISIÓN DE SEGUROS TECNICO DE SERVICIOS CONTRATADOS	35833	F	20	20,10	N	C	C	CL	M	100900	EX01	AG	AL	1,16		
	JEFE DE NEGOCIACIÓN DE LICITACIÓN Y RECURSOS	32967	F	20	20,10	N	C	C	CL	M	100900	EX01	AG	AL	1,16		
3.2.3.5	<p>Área de Negociación de Contratación CONTRATACIONES EN CONTRATACION</p> <p>Área de Negociación de Contratación Servicio de Gestión de Contratación Centralizada</p>																
	JEFE DE NEGOCIACIÓN DE GESTIÓN DE INVENTARIO	32970	F	20	20,10	N	C	C	CL	M	100900	EX01	AG	AL	1,3,16		
3.3	<p>VICE-DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN VICE-DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO</p>																
3.3.2	<p>ORIGNA DE PROYECTOS EUROPEOS</p>																
	DIRECTOR TÉCNICO	33130	F	26	26,12	S2	C	A	AL	M	341100	EX01	AD	AL	1,8,11,12,14	Indicación de Agentes de funcionamiento de	
	GESTOR DE PROYECTOS	24567	F	22	22,06	S2	C	A	AI/A2	M	340100, 360100 341100	EX01	AD	AL	1,8,11,12,14	Indicación de Agentes de funcionamiento de	

GESTOR DE PROYECTOS	24756	F	22	22.06	52	C	A	A1/A2	A4	3A0100, 3A1100, 180000	EX11	ADR	A1	<p>Domnio del idioma inglés. Nivel B2</p>	<p>Título de Superiores en Ingeniería Superior; Arquitectura, Ciencias, Biología, Biotecnología, Medicina, Veterinaria o Farmacia. Conocimientos y experiencia profesional en actividades relacionadas con la gestión de transferencia del conocimiento. Experiencia en el análisis de las demandas científico-tecnológicas del entorno. Conocimiento de inglés para entender y analizar con facilidad documentación científico-técnica. Conocimiento y experiencia profesional del Sistema Cienca-Tecnológico. Empresa, conocimiento y experiencia en el manejo de fuentes de información y los mecanismos de financiación pública de I+D+i colaborativa. Experiencia en gestión de proyectos de convocatorias públicas regionales y nacionales, de colaboración público-privada. Experiencia en gestión de contratos art. 60. Conocimiento de la oferta científico-tecnológica de la Universidad de Zaragoza. Habilidades personales: capacidad para el trabajo en equipo, habilidades de comunicación y aptitud en presentaciones en público.</p>	<p>4,4,4,4,4,4,4,4 1,3,8,11,12,14</p>	
GESTOR DE PROYECTOS	24756	F	22	22.06	52	C	A	A1/A2	A4	3A0100, 3A1100, 180000	EX11	ADR	A1	<p>Domnio del idioma inglés. Nivel B2</p>	<p>Título de Superiores en Ingeniería Superior; Arquitectura, Ciencias, Biología, Biotecnología, Medicina, Veterinaria o Farmacia. Conocimientos y experiencia profesional en actividades relacionadas con la gestión de transferencia del conocimiento. Experiencia en el análisis de las demandas científico-tecnológicas del entorno. Conocimiento de inglés para entender y analizar con facilidad documentación científico-técnica. Conocimiento y experiencia profesional del Sistema Cienca-Tecnológico. Empresa, conocimiento y experiencia en el manejo de fuentes de información y los mecanismos de financiación pública de I+D+i colaborativa. Experiencia en gestión de proyectos de convocatorias públicas regionales y nacionales, de colaboración público-privada. Experiencia en gestión de contratos art. 60. Conocimiento de la oferta científico-tecnológica de la Universidad de Zaragoza. Habilidades personales: capacidad para el trabajo en equipo, habilidades de comunicación y aptitud en presentaciones en público.</p>	<p>4,4,4,4,4,4,4,4,8,11 .12,14</p>	

Adscripción a GESPI	34757	F	22	22.06	S2	C	A	AI/A2	A4	1A0100, 1A1100, 1B0300	EX01	AG	AI				1.3.8.11.12.14		
GESTOR DE PROYECTOS																	Dominio del idioma inglés. Nivel B2		
	2002	F	26	16.03	N	C	C	CI/Q2	A4	100300, 100100	EX01	AG	AI					16	
Adscripción a GESPI	32957	F	26	16.03	N	C	C	CI/Q2	A4	100300, 100100	EX01	AG	AI					16	
Adscripción a GESPI	27175	F	26	16.03	N	C	C	CI/Q2	A4	100300, 100100	EX01	AG	AI					16	
	32999	F	20	20.10	N	C	C	CI	A4	100300	EX01	AG	AI					32.16	
3.3.5.1	27949	F	22	22.16	S2	C	C	CI	A4	100300	EX01	AG	AI					32.13, 14, 16	
	32998	F	20	20.10	N	C	C	CI	A4	100300	EX01	AG	AI					32.16	
3.4	22027	F	20	20.12	S1	C	C	CI	A4	100300	EX01	AG	AI					2, 4, 5, 16	
3.4.2	32938	F	20	20.12	S1	C	C	CI	A4	100300	EX01	AG	AI					2, 4, 5, 16	
3.4.3	22027	F	20	20.12	S1	C	C	CI	A4	100300	EX01	AG	AI					2, 4, 5, 16	
3.4.3.4	36539	F	22	22.16	N	C	A	A2/C3	A4	440300, 440500, 1B0300, 300100	EX01	AG	AI / ED					4, 8, 13, 16	
3.4.5																			

ÁREA DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	20386	F	26	26.12	S1	C	A	AL/A2	A4	240600, 260600	EXD1	AL /DP	Grado de Química o de Ingeniería Industrial/Ingeniería Técnica Industrial o en Psicología y Especialidades técnicas preventivas de Ergonomía y Psicología Aplicada e Higiene Industrial	DP Tramo 1	
	20387	F	24	24.19	S1	C	A	A2	A4	260600	EXD1	AT	Grado de Química o de Ingeniería Industrial/Ingeniería Técnica Industrial y Especialidades técnicas preventivas de Ergonomía y Psicología Aplicada e Higiene Industrial		
	27638	F	24	24.19	S1	C	A	A2	A4	260600	EXD1	AT	Grado de Química o de Ingeniería Industrial/Ingeniería Técnica Industrial y Especialidades técnicas preventivas de Ergonomía y Psicología Aplicada e Higiene Industrial		
	31046	F	24	24.19	S1	C	A	A2	A4	260600	EXD1	AT	Grado en Psicología y Especialidades técnicas preventivas de Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial		
5.9 - SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS															
Área de Actividades															
Viene de 5.9.1. Área de Actividades	31026	F	21	21.03	N	C	C	CL	A4	200306	EXD1	AT	BL	T5 Animación de Act. Físicas y Deportivas.	3,4,8,30,16,17
Viene de 5.9.1. Área de Actividades	31028	F	21	21.03	N	C	C	CL	A4	200306	EXD1	AT	BL	T5 Animación de Act. Físicas y Deportivas.	3,4,8,30,16,17
Viene de 5.9.1. Área de Actividades	31047	F	21	21.03	N	C	C	CL	A4	200306	EXD1	AT	BL	T5 Animación de Act. Físicas y Deportivas.	3,4,8,30,16,17
Viene de 5.9.1. Área de Actividades	31059	F	21	21.03	N	C	C	CL	A4	200306	EXD1	AT	BL	T5 Animación de Act. Físicas y Deportivas.	3,4,8,30,16,17
5.9.1															
Área de Actividades															
DIRECTOR DE ÁREA	31020	F	24	24.20	N	C	A	AL	A4	240300	EXD1	AT	CL /DP	Todo, Educación Física o Graduado en títulos con competencias similares	3,4,8,9,10,11,14,16,17
TÉCNICO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA	31034	F	23	23.01	N	C	A	AL	A4	240300	EXD1	AT	CL /DP	Todo, Educación Física o Graduado en títulos con competencias similares	3,4,8,9,10,11,14,16,17
TÉCNICO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA	21966	F	23	23.01	N	C	A	AL	A4	240300	EXD1	AT	CL /DP	Todo, Educación Física o Graduado en títulos con competencias similares	3,4,8,9,10,11,14,16,17
TÉCNICO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA	26622	F	23	23.01	N	C	A	AL	A4	240300	EXD1	AT	CL /DP	Todo, Educación Física o Graduado en títulos con competencias similares	3,4,8,9,10,11,14,16,17

5.3.3	Áreas de Infraestructuras y Servicios Deportivos Área de Infraestructuras y Servicios Deportivos	31021	F	24.20	N	C	A	A3	A4	240300	EX01	AT	CL	DP	34,83,30,11,14,16,17	DP Tramo 3
5.3.4	Área de Administración TÉCNICO DE APOYO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS TÉCNICO DE APOYO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	27184 27186	F F	20,09	S2	C	C	CL	A4	100300	EX01	AG	AL		13,8,30,11,16,14,15,17 13,8,30,11,16,14,15,17	
7	ESCUELAS Y FACULTADES															
7.3	FACULTAD DE MEDICINA (ZARAGOZA)															
7.3.1.4	ÁREA DE DEPARTAMENTOS															
7.3.1.4.2	Área Técnicas, Laboratorios y Talleres DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS Micrología	31389	F	21,00	N	C	C	CL	A4	303032	EX01	ADN	CL		22,23	Funciones específicas
7.3.1.4	ÁREA DE DEPARTAMENTOS															
7.3.1.4.2	Área Técnicas, Laboratorios y Talleres DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA, FISIOLOGÍA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE Farmacología	30529	F	21,02	N	C	C	CL	A4	303032	EX01	ADN	CL		25	
7.3.1.7	ÁREA DE HOSPITAL VETERINARIO															
7.3.1.7.2	Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza Área Clínica TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	25907	F	21,02	N	C	C	CL	A4	303032	EX01	ADN	CL		24,25	
8	OTROS CENTROS															
8.2	CENTRO DE INNOVACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (CIRCE)															
8.2.4	UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA	24321	F	21,16	N	C	A	A2	A4	180300	EX01	AG	CL		24,25	Funciones específicas

Administración JEFE DE NEGOCIADO	24819	F	44	20	4404	7010	N	C	C	C1	A4	30800	EX11	AG	A1			1244	1,8,13,16

ANEXO III – AMORTIZACIONES RPT 2025

UNIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO	RÉGIMEN JURÍDICO	NIVEL	CODIGO CE	TIPO PUESTO	FORMA DE PROVISIÓN	ADSCRIPCIÓN				JORNADA	FORMACIÓN ESPECÍFICA			OBSERVACIONES	
								GRUPO	SUBGRUPO	ADMON PÚBLICA	CUERPO O ESCALA		ÁREA FUNCIONAL	TIPO	REQUISITOS DOGBLES		MÉRITOS PREFERENTES
5.9 SERVIDO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS																	
5.9.1 Área de Actividades																	
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	13024	F	21	21.03	N	C	C	CI	M	20B05	EX01	AT	CI	TS Anem.ón de Act. Físicas y Deportivas	36	
5.9.3 Área de Instalaciones																	
	OFICIAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	13027	F	17	17.00	N	C	C	CI/CI	M	20B06, 20D0300	EX01	AT	BI	Carné de conducir tipo B	36	
	OFICIAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	13032	F	17	17.00	N	C	C	CI/CI	M	20B06, 20D0300	EX01	AT	BI	Carné de conducir tipo B	36	
5.12 SERVIDO DE PUBLICACIONES																	
5.12.2 ÁREA DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN																	
	Por creación Oficial Impresión y Edición	13495	F	21	21.03	N	C	C	CI	M	20B18	EX01	AT	BI	FP2 Área Gráficas / TS Diseño y Producción Editorial	36	
5.12.3 ÁREA DE PRODUCCIÓN INFORMÁTICA																	
	Por creación Técnico de Comunicación y Edición Digital	22223	F	23	23.01	N	C	A	A1	M	2A0516	EX01	AT	AL		34	
	Por creación Técnico de Comunicación y Edición Digital	13000	F	21	21.03	N	C	C	CI	M	20B16	EX01	AT	AL	FP2 Área Gráficas (Comis) / TS Diseño y Producción Editorial	36	
7.7 ESCUELAS Y FACULTADES																	
7.10 FACULTAD DE EDUCACIÓN (ZARAGOZA)																	
7.10.1 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN - SECRETARÍA																	
	Por creación Tlc. RR.LL.	27126	F	16	16.03	N	C	C	CI/CI	M	10B00, 10D0300	EX01	AG	A2		36	
7.12 FACULTAD DE FOLIOGRAFÍA Y LETRAS (ZARAGOZA)																	
7.12.1 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN - SECRETARÍA																	
	Por creación Tlc. Med. Audiovisuales	13896	F	16	16.03	N	C	C	CI/CI	M	10B00, 10D0300	EX01	AG	A2		36	
7.12.4 Área de Departamentos																	
7.12.4.1 Área Administrativa																	
	Por creación Tlc. Med. Audiovisuales	13889	F	16	16.03	N	C	C	CI/CI	M	10B00, 10D0300	EX01	AG	CI	Domnio del idioma inglés	14,36	

7.115 ÁREA DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN																	
Por creación de P/B	13925	F	27	37,00	N	C	C	CJ/ CZ	AM	X00518, 200518	EX11	AT	B1	FP Área Gráfica /Tecn en impresión	16	N	
7.14 FACULTAD DE VETERINARIA (ZARAGOZA)																	
7.14.4 ÁREA DE DEPARTAMENTOS																	
7.14.4.2 Área Técnica: Laboratorio y Polímeros																	
DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA ANIMAL																	
Solo de Dirección																	
Por creación de T/L	10533	F	22	21,36	N	C	A	A2	AM	383032	EX11	AB1	C1	Dist. Biomédica, o Grupos de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud	22,23, 24		
8 8 OTROS CENTROS																	
8.1 CENTRO DE LENGUAS MODERNAS																	
8.1.2 ÁREA DOCENTE																	
8.1.2.5 Sección de Inglés																	
amortización por creación Traductor	12795	F	23	21,08	N	C	A	A1	AM	240411	EX11	AT	C1				

ANEXO IV – GRUPO B

UNIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO	RÉGIMEN JURÍDICO	NIVEL	CODIGO CE	TIPO PUESTO	FORMA DE PROVISIÓN	ALCANCE				JORNADA	FORMACIÓN ESPECÍFICA			OBSERVACIONES	
								GRUPO	SUBGRUPO	ADMÓN PÚBLICA	CUERPO O ESCALA		ÁREA FUNCIONAL	TIPO	REQUISITOS EXIGIBLES		FORMACIÓN
1. RECTORADO																	
1.3. PARAMUNDO																	
3.3.4	TÉCNICO ESPECIALISTA MEDIOS AUDIOVISUALES	27579	F	ZI	ZL03	SI	C	B/C	A4	200517	EX01	AT	CI	FP2 Imagen y sonido/TS en realización de audiovisuales. Conocimientos en diseño gráfico y multimedia.			
	TÉCNICO ESPECIALISTA MEDIOS AUDIOVISUALES	27490	F	ZI	ZL03	SI	C	B/C	A4	200517	EX01	AT	CI	FP2 Imagen y sonido/TS en realización de audiovisuales. Conocimientos en diseño gráfico y multimedia.			
3.3.4	SERVICIO GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN - SV																
3.3.4.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA																
	TÉCNICO ESPECIALISTA CARPINTERÍA Y CRISTALERÍA	33146	F	ZI	ZL00	N	C	B/C	A4	2C1215	EX01	AT	CI	FP2 Madera/TS Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble			
	TÉCNICO ESPECIALISTA EN ORNAMENTA	33135	F	ZI	ZL02	N	C	B/C	A4	200000	EX01	AT	CI	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplc. Inform.			
3.3.4.3	Servicio: División Biométrica																
	Servicio de Animación																
	TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO	36746	F	ZI	ZL00	N	C	B/C	A4	3C1012	EX01	ADR	CI	Capacitación según RDS3/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en razón de: b. Buzanasa de los animales c. Realización de los procedimientos	FP2 Sanitaria	25,26	Nota 4
	TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO	21534	F	ZI	ZL00	N	C	B/C	A4	3C1012	EX01	ADR	CI	Capacitación según RDS3/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en razón de: b. Buzanasa de los animales c. Realización de los procedimientos	FP2 Sanitaria/Cuidado y manejo de animales/Analista Clínico	25,26	Nota 4
	Servicio de Análisis Microbiológicos																
	TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO	20957	F	ZI	ZL00	N	C	B/C	A4	3C1012	EX01	ADR	CI	FP2 Sanitaria. Experiencia y conocimientos acreditados en Microquímica y en el manejo de microorganismos tipo 1, 2 y 3		16,26	Nota 4
	Servicio de Microscopía Electrónica de Sistemas Biológicos																

Servicio de Serotonina y Ginecología Funcional																		
TÉCNICO BIRCHAUSTADE LABORATORIO																		
31154	F	ZI	21.00	N	C	B/C	B/CI	A4	3CI087	EX01	AD1	CI			25,26	Nota 4	IP2. Laboratorio de Salud Ambiental, Laboratorio Clínico, Bioquímico, Anatomía Patológica y Citohistológico, Laboratorio de Análisis Control de Calidad, Química Ambiental / EPA, Química Orgánica y Farmacia.	
Servicio de Serotonina y Ginecología Funcional																		
TÉCNICO BIRCHAUSTADE LABORATORIO																		
31148	F	ZI	21.00	N	C	B/C	B/CI	A4	3CI082	EX01	AD1	CI				Nota 4	IP2. Serología / TS Diagnóstico Clínico / TS Análisis y Control	
Servicio de Análisis Químico																		
TÉCNICO BIRCHAUSTADE LABORATORIO																		
31137	F	ZI	21.00	N	C	B/C	B/CI	A4	3CI086	EX01	AD1	CI			34	Nota 4	IP2. Química / TS Análisis y Control	
Servicio de Análisis Químico																		
TÉCNICO BIRCHAUSTADE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL																		
31094	F	ZI	21.00	N	C	B/C	B/CI	A4	3CI081	EX01	AD1	B1			25		IP2. Agrarías (Agropecuarias) / TS Explot. Agropecuarias	
TÉCNICO BIRCHAUSTADE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL																		
31097	F	ZI	21.00	N	C	B/C	B/CI	A4	3CI081	EX01	AD1	B1			25		IP2. Agrarías (Agropecuarias) / TS Explot. Agropecuarias	
TÉCNICO BIRCHAUSTADE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL																		
31098	F	ZI	21.00	N	C	B/C	B/CI	A4	3CI081	EX01	AD1	B1			25		IP2. Agrarías (Agropecuarias) / TS Explot. Agropecuarias	Puesto de atención a Servicio de animales, Servicio de experimentación animal y Servicio de cirugía experimental
TÉCNICO BIRCHAUSTADE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL																		
31099	F	ZI	21.00	N	C	B/C	B/CI	A4	3CI081	EX01	AD1	B1			25		IP2. Agrarías (Agropecuarias) / TS Explot. Agropecuarias	
TÉCNICO BIRCHAUSTADE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL																		
31109	F	ZI	21.00	N	C	B/C	B/CI	A4	3CI081	EX01	AD1	B1			25		IP2. Agrarías (Agropecuarias) / TS Explot. Agropecuarias	

TÉCNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	31130	F	ZI	21.00	N	C	B/C	B/CI	A4	3CI0B1	EO01	ADR	BL	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/5/66/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogastrión, perro y caballo de: a. Eutanasia de los animales b. Eutanasia de los animales c. Realización de los procedimientos	FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explor. Agropecuarias	25	Práctico de atención a Servicio de animales, Servicio de experimentación animal y servicio de origen experimental	
TÉCNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	26109	F	ZI	21.00	N	C	B/C	B/CI	A4	3CI0B1	EO01	ADR	BL	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/5/66/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogastrión, perro y caballo de: a. Eutanasia de los animales b. Eutanasia de los animales c. Realización de los procedimientos	FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explor. Agropecuarias	25		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	26130	F	ZI	21.00	N	C	B/C	B/CI	A4	3CI0B1	EO01	ADR	BL	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/5/66/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogastrión, perro y caballo de: a. Eutanasia de los animales b. Eutanasia de los animales c. Realización de los procedimientos	FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explor. Agropecuarias	25		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	26131	F	ZI	21.00	N	C	B/C	B/CI	A4	3CI0B1	EO01	ADR	BL	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/5/66/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogastrión, perro y caballo de: a. Eutanasia de los animales b. Eutanasia de los animales c. Realización de los procedimientos	FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explor. Agropecuarias	25		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	26132	F	ZI	21.00	N	C	B/C	B/CI	A4	3CI0B1	EO01	ADR	BL	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/5/66/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogastrión, perro y caballo de: a. Eutanasia de los animales b. Eutanasia de los animales c. Realización de los procedimientos	FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explor. Agropecuarias	25		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	26133	F	ZI	21.00	N	C	B/C	B/CI	A4	3CI0B1	EO01	ADR	BL	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/5/66/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogastrión, perro y caballo de: a. Eutanasia de los animales b. Eutanasia de los animales c. Realización de los procedimientos	FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explor. Agropecuarias	25		
División: Servicios Transversales																		
Servicio de Instrumentación Electrónica																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	31086	F	ZI	21.00	N	C	B/C	B/CI	A4	3CI0B4	EO01	ADR	CI	FP2 Electrónica (Electrónica) / TS Desarrollo Productos Electr.	34	Nota 4		
Servicio de Líquidos Criogénicos																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	29209	F	ZI	21.00	N	C	B/C	B/CI	A4	3CI0B9	EO01	ADR	CI / DP	Experiencia en líquidos criogénicos			DP Tramo 3	
Servicio de Medición de Precisión																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	31136	F	ZI	21.00	N	C	B/C	B/CI	A4	3CI0B5	EO01	ADR	CI	FP2 Metal (Mecánica-Herramientas) / TS Desarrollo Proyectos Mecánicos		Nota 4		

3.3.4.6

TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO		37200	F	ZI	ZL00	N	C	S/C	S/CI	A4	3CL0B5	EX01	ADR	CI	FP2 MetaI (Máquinas-Herramientas) / TS Desarrollo Proyectos Mecánicos	Nota 4
<i>Servicio de Microscopía Óptica e Ingeniería</i>																
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO		31090	F	ZI	ZL00	N	C	S/C	S/CI	A4	3CL0B9	EX01	ADR	CI		Nota 4
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO		31134	F	ZI	ZL00	N	C	S/C	S/CI	A4	3CL0B9	EX01	ADR	CI		Nota 4
<i>Servicio de Preparación de Rocas y Materiales Duros, Impresión y Escaneo en 3D</i>																
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO		31087	F	ZI	ZL00	N	C	S/C	S/CI	A4	3CL0B9	EX01	ADR	CI	FP2 MetaI / TS Fabricación Mecánica	20,22
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO		31133	F	ZI	ZL00	N	C	S/C	S/CI	A4	3CL0B9	EX01	ADR	CI	FP2 MetaI / TS Fabricación Mecánica	20,22
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO		26423	F	ZI	ZL00	N	C	S/C	S/CI	A4	3CL0B9	EX01	ADR	CI		3M
<i>Servicio de Soplado de Vidrio</i>																
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO		31083	F	ZI	ZL00	N	C	S/C	S/CI	A4	3CL0B9	EX01	ADR	CI	TS Fabricación y Transformación Prof. Vidrio	Nota 4
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO		31131	F	ZI	ZL00	N	C	S/C	S/CI	A4	3CL0B9	EX01	ADR	CI	TS Fabricación y Transformación Prof. Vidrio	Nota 4
3.4 VICERRECTORIA DE RECURSOS HUMANOS																
3.4.5 UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES																
TÉCNICO DE NIVEL INTERMEDIO DE PREVENCIÓN		35456	F	ZI	ZL18	SL	C	S/C	S/CI	A4	2CO000	EX01	AT	CI	5/Anejo V del RD 39/1997	
3.5 VICERRECTORIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN																
3.5.1 SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES																
<i>Área de Aplicaciones</i>																
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA		31658	F	ZI	ZL02	N	C	S/C	S/CI	A4	2CO000	EX01	AT	AI	FP2 Eq. Inf. / TS Admón. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplc. Inform.	
<i>Área de Comunicaciones</i>																
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA		31651	F	ZI	ZL02	N	C	S/C	S/CI	A4	2CO000	EX01	AT	AI	FP2 Electr. y Electrónica (Elect. de comunicaciones) / TS Sistemas de Telecom. Inform.	
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA		31622	F	ZI	ZL02	N	C	S/C	S/CI	A4	2CO000	EX01	AT	AI	FP2 Electr. y Electrónica (Elect. de comunicaciones) / TS Sistemas de Telecom. Inform.	
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA		31602	F	ZI	ZL02	N	C	S/C	S/CI	A4	2CO000	EX01	AT	AI	FP2 Electr. y Electrónica (Elect. de comunicaciones) / TS Sistemas de Telecom. Inform.	
3.5.1.4 Área de Sistemas																
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA		31646	F	ZI	ZL06	N	C	S/C	S/CI	A4	2CO000	EX01	AT	BI	FP2 Eq. Inf. / TS Admón. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplc. Inform.	
El Impuesto de C.I. implica la obligación de la realización de guardias. En caso de que no fueran necesarios el específico para el resto de TEL.																

TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	326B	F	ZI	ZI.02	N	C	B/C	B/C1	A4	200200	EX01	AT	B1	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sst. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	327B	F	ZI	ZI.02	N	C	B/C	B/C1	A4	200200	EX01	AT	B1	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sst. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	357B	F	ZI	ZI.02	N	C	B/C	B/C1	A4	200200	EX01	AT	B1	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sst. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	362B	F	ZI	ZI.02	N	C	B/C	B/C1	A4	200200	EX01	AT	B1	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sst. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	365B	F	ZI	ZI.02	N	C	B/C	B/C1	A4	200200	EX01	AT	B1	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sst. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	3007B	F	ZI	ZI.02	N	C	B/C	B/C1	A4	200200	EX01	AT	B1	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sst. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	2133B	F	ZI	ZI.02	N	C	B/C	B/C1	A4	200200	EX01	AT	B1	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sst. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	3714B	F	ZI	ZI.02	N	C	B/C	B/C1	A4	200200	EX01	AT	B1	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sst. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	3265B	F	ZI	ZI.02	N	C	B/C	B/C1	A4	200200	EX01	AT	B1	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sst. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	3574B	F	ZI	ZI.02	N	C	B/C	B/C1	A4	200200	EX01	AT	B1	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sst. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	3802B	F	ZI	ZI.02	N	C	B/C	B/C1	A4	200200	EX01	AT	B1	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sst. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
3.5.1.7 Área de Servicios de la Red														
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	3645B	F	ZI	ZI.02	N	C	B/C	B/C1	A4	200200	EX01	AT	A1	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sst. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
5 SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA														
5.5 CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO														
5.5.2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO														
TÉCNICO ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO GENERAL	3114	F	ZI	ZI.00	N	C	B/C	B/C1	A4	201300	EX01	AT	A1	FP2 (o TS) en cualquier rama técnicas eléctrica, electrónica, mecánica, construcción y obras fontanera, climatización.
TÉCNICO ESPECIALISTA DE CARPINTERÍA Y CRISTALERÍA	3115	F	ZI	ZI.00	N	C	B/C	B/C1	A4	201300	EX01	AT	C1	FP2 Madera/ TS Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble
TÉCNICO ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO GENERAL	3556	F	ZI	ZI.00	N	C	B/C	B/C1	A4	201300	EX01	AT	C1	FP2 (o TS) en cualquier rama técnicas eléctrica, electrónica, mecánica, construcción y obras fontanera, climatización.
TÉCNICO ESPECIALISTA DE CLIMATIZACIÓN Y FONTANERÍA	3116	F	ZI	ZI.00	N	C	B/C	B/C1	A4	201300	EX01	AT	C1	FP2 Constr. y Obras (Fontanería) / TS Mantenimiento y Montaje Inst. de Edificios y Procesos

33152	TÉCNICO ESPECIALISTA DE CLIMATIZACIÓN Y FONTANERÍA	F	ZI	ZI.00	N	C	S/C	B/C1	A4	2C1328 2C1330	EO01	AT	CI		FP2 Cond. y Obras (fontanería) / TS Mantenimiento y Montaje Inst. de Edificios y Procesos
33150	TÉCNICO ESPECIALISTA DE ELECTRICIDAD Y ELECTROINICIA	F	ZI	ZI.00	N	C	S/C	B/C1	A4	2C1323 2C1330	EO01	AT	CI		FP2 Electr. y Electrónica / TS Instalaciones Electrotécnicas
30948	TÉCNICO ESPECIALISTA DE ELECTRICIDAD Y ELECTROINICIA	F	ZI	ZI.00	N	C	S/C	B/C1	A4	2C1323 2C1330	EO01	AT	CI		FP2 Electr. y Electrónica / TS Instalaciones Electrotécnicas
33166	TÉCNICO ESPECIALISTA DE ELECTRICIDAD Y ELECTROINICIA	F	ZI	ZI.00	N	C	S/C	B/C1	A4	2C1323 2C1330	EO01	AT	CI		FP2 Electr. y Electrónica / TS Instalaciones Electrotécnicas
35588	TÉCNICO ESPECIALISTA DE ELECTROMECAÁNICA	F	ZI	ZI.00	N	C	S/C	B/C1	A4	2C1328 2C1330	EO01	AT	CI		FP2 Electr. y Electrónica / TS Mantenimiento y Montaje Inst. de Edificios y Procesos
33156	TÉCNICO ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO GENERAL	F	ZI	ZI.00	N	C	S/C	B/C1	A4	2C1330	EO01	AT	CI		FP2 (o TS) en cualquier rama técnica: electricidad, electrónica, mecánica, construcción y obras, fontanería, climatización
33158	TÉCNICO ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO GENERAL	F	ZI	ZI.00	N	C	S/C	B/C1	A4	2C1330	EO01	AT	CI		FP2 (o TS) en cualquier rama técnica: electricidad, electrónica, mecánica, construcción y obras, fontanería, climatización
30152	TÉCNICO ESPECIALISTA DE GESTIÓN TÉCNICA DE INSTALACIONES	F	ZI	ZI.00	N	C	S/C	B/C1	A4	2C1321	EO01	AT	CI		Experiencia y conocimientos acreditados en programación de PLC's y en el entorno de programación SCA DA para monitorización y control de las instalaciones. Conocimiento de aplicaciones informáticas del área de Mantenimiento: Sistemas GMAO, aplicaciones informáticas de Diseño Gráfico y Sistemas de Información Geográfica.
5.5.3 UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y ENERGÍA															
33160	TÉCNICO ESPECIALISTA DE DEINISACIÓN	F	ZI	ZI.00	N	C	S/C	B/C1	A4	2C0922	EO01	AT	AI		FP2 Delineación
33168	TÉCNICO ESPECIALISTA DE DEINISACIÓN	F	ZI	ZI.00	N	C	S/C	B/C1	A4	2C0922	EO01	AT	AI		FP2 Delineación
5.8 SERVICIO DE ACTIVIDADES CULTURALES															
33118	TÉCNICO GESTIÓN CULTURAL	F	ZI	Z0.12	SI	C	S/C	B/C1	A4	2C1300	EO01	AT	CI		TS Animación Sociocultural
5.9 SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS															
Área de Actividades															
33024	TÉCNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	F	ZI	ZI.03	N	C	S/C	B/C1	A4	2C0905	EO01	AT	CI		TS Animación de Act. Físicas y Deportivas
33026	TÉCNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	F	ZI	ZI.03	N	C	S/C	B/C1	A4	2C0906	EO01	AT	BI		TS Animación de Act. Físicas y Deportivas
33028	TÉCNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	F	ZI	ZI.03	N	C	S/C	B/C1	A4	2C0906	EO01	AT	BI		TS Animación de Act. Físicas y Deportivas
28447	TÉCNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	F	ZI	ZI.03	N	C	S/C	B/C1	A4	2C0906	EO01	AT	BI		TS Animación de Act. Físicas y Deportivas
25999	TÉCNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	F	ZI	ZI.03	N	C	S/C	B/C1	A4	2C0906	EO01	AT	BI		TS Animación de Act. Físicas y Deportivas
5.12 SERVICIO DE PUBLICACIONES															
ÁREA DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN															
33498	TÉCNICO DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN	F	ZI	ZI.03	N	C	S/C	B/C1	A4	2C0918	EO01	AT	BI		FP2 Áreas Gráficas / TS Diseño y Producción Editorial
33408	TÉCNICO DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN	F	ZI	ZI.03	N	C	S/C	B/C1	A4	2C0918	EO01	AT	BI		FP2 Áreas Gráficas / TS Diseño y Producción Editorial

TÉCNICO DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN		31008	F	Z1	ZL03	N	C	B/C	B/C	A4	200588	EX03	AT	BL	36	FP2 Áreas Gráficas / TS Diseño y Producción Editorial
ÁREA DE PRODUCCIÓN EDITORIAL																
TÉCNICO ESPECIALISTA DE COMPOSICIÓN		31000	F	Z1	ZL03	N	C	B/C	B/C	A4	200586	EX03	AT	A1	36	FP2 Áreas Gráficas (Comp.) / TS Diseño y Producción Editorial
ÁREA DE SEGURIDAD																
TÉCNICO ESPECIALISTA DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA		31349	F	Z1	ZL00	N	C	B/C	B/C	A4	203323	EX03	AT	CL		FP2 Electr. y Electrónica / TS Instalaciones Electrónicas
UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE CAMPUS UNIVERSITARIOS																
6.1. UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS DE CAMPUS DE AULESCA																
6.1.3. ÁREA DE SERVICIOS																
6.1.3.2. Actividades e Instalaciones Deportivas																
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS		36598	F	Z1	ZL03	N	C	B/C	B/C	A4	200306	EX03	AT	CL		
Servicio de Informática y Comunicaciones de Campus																
COORDINADOR DE SERVICIOS		26028	F	Z1	ZL07	N	C	B/C	B/C	A4	200200	EX03	AT	BL		FP2 Eq. Inf. / TS Admón. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA		23448	F	Z1	ZL02	N	C	B/C	B/C	A4	200200	EX03	AT	BL		FP2 Eq. Inf. / TS Admón. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA		35088	F	Z1	ZL02	N	C	B/C	B/C	A4	200200	EX03	AT	BL		FP2 Eq. Inf. / TS Admón. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA		20077	F	Z1	ZL02	N	C	B/C	B/C	A4	200200	EX03	AT	BL		FP2 Eq. Inf. / TS Admón. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES		27698	F	Z1	ZL03	SL	C	B/C	B/C	A4	200517	EX03	AT	CL		FP2 Imagen y Sonido / TS, Familia Comunicación, Imagen y Sonido
6.2. UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS DE CAMPUS DE TERUEL																
6.2.5. ÁREA DE LABORATORIOS																
TÉCNICO ESPECIALISTA DE ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES		32867	F	Z1	ZL02	N	C	B/C	B/C	A4	301084	EX03	AD	CL		FP2 Electr. y Electrónica / TS Desarrollo de Productos Electrónicos
TÉCNICO ESPECIALISTA DE ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES		36358	F	Z1	ZL02	N	C	B/C	B/C	A4	301084	EX03	AD	CL		FP2 Eq. Inf. / TS Admón. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES		36220	F	Z1	ZL03	SL	C	B/C	B/C	A4	200517	EX03	AT	CL		FP2 Imagen y Sonido / TS en relación de audiovisuales
ÁREA DE SERVICIOS																
6.2.6. Servicio de Informática y Comunicaciones de Campus																
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA		32947	F	Z1	ZL02	N	C	B/C	B/C	A4	200200	EX03	AT	BL		FP2 Eq. Inf. / TS Admón. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA		36386	F	Z1	ZL02	N	C	B/C	B/C	A4	200200	EX03	AT	BL		FP2 Eq. Inf. / TS Admón. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
7. ESCUELAS Y FACULTADES																
7.1. ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ZARAGOZA)																

7.1.4	ÁREA DE DEPARTAMENTOS														
7.1.4.2	Área Técnica, Laboratorios y Talleres														
DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES Y FUNDOS															
Física, Metalurgia, Mecánica de Ruidos y Tecnología Nuclear															
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	30944	F	ZI	ZL03	N	C	B/C	B/C	A4	3CL0B6	EX01	AD0	CI	FP2 Químico, Metal/T3 Industrias de Proceso Químico
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	30962	F	ZI	ZL03	N	C	B/C	B/C	A4	3CL0B4	EX01	AD0	CI	Ciclo formativo grado superior: Desarrollo de producciones eléctricas/producción por mecanizado
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	30134	F	ZI	ZL05	N	C	B/C	B/C	A4	3CL0B5	EX01	AD0	CI	Ciclo formativo grado superior: Desarrollo de producciones eléctricas/producción por mecanizado
DEPARTAMENTO DE FÍSICA AIR-ECADA															
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	30692	F	ZI	ZL02	N	C	B/C	B/C	A4	3CL0B9	EX01	AD0	CI	
DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA															
Física de la Materia Condensada															
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	30640	F	ZI	ZL03	N	C	B/C	B/C	A4	3CL0B5	EX01	AD0	CI	FP2 Metal
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS															
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	30977	F	ZI	ZL02	N	C	B/C	B/C	A4	20000	EX01	AD0	CI	FP2 Informática / T3 Admón. Sist. Informáticos
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	30134	F	ZI	ZL02	N	C	B/C	B/C	A4	20000	EX01	AD0	CI	
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE DISEÑO Y FABRICACIÓN															
Expresión Gráfica															
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	30587	F	ZI	ZL03	N	C	B/C	B/C	A4	3CL0B5	EX01	AD0	CI	FP2 Metal (Máquinas-Herramientas) / T5 Producción por Mecanizado
Ingeniería de Diseño y Fabricación															
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	30942	F	ZI	ZL03	N	C	B/C	B/C	A4	3CL0B5	EX01	AD0	CI	FP2 Metal (Máquinas-Herramientas) / T5 Producción por Mecanizado
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	30967	F	ZI	ZL03	N	C	B/C	B/C	A4	3CL0B5	EX01	AD0	CI	FP2 Metal (Máquinas-Herramientas) / T5 Producción por Mecanizado
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	30096	F	ZI	ZL03	N	C	B/C	B/C	A4	3CL0B5	EX01	AD0	CI	FP2 Metal (Máquinas-Herramientas) / T5 Producción por Mecanizado
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	30100	F	ZI	ZL02	N	C	B/C	B/C	A4	20000	EX01	AT	CI	FP2 Eq. Inf. / T5 Admón. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA															
Ingeniería Eléctrica															
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	30692	F	ZI	ZL03	N	C	B/C	B/C	A4	3CL0B3	EX01	AD0	CI	FP2 Electr. y Electrónica / T5 Instalaciones Electrodomésticos

TÉCNICO ESPECIALISTADE LABORATORIO	36623	F	ZI	ZI.03	N	C	S/C	S/C	A4	3CI0B3	E011	A01	CI	FP2 Electr. y Electrónica / TS Instalaciones Electrónicas	
TÉCNICO ESPECIALISTADE LABORATORIO	36687	F	ZI	ZI.03	N	C	S/C	S/C	A4	3CI0B3	E011	A01	CI	FP2 Electr. y Electrónica / TS Instalaciones Electrónicas	
TÉCNICO ESPECIALISTADE INFORMÁTICA	30108	F	ZI	ZI.02	N	C	S/C	S/C	A4	200200	E011	A1	B1	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.	
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES															
<i>Tecnología Electrónica</i>															
TÉCNICO ESPECIALISTADE LABORATORIO	30969	F	ZI	ZI.02	N	C	S/C	S/C	A4	3CI0B4	E011	A01	CI	FP2 Electr. y Electrónica (Electrónica Industr., Electrónica Comunicaciones)	
TÉCNICO ESPECIALISTADE LABORATORIO	30976	F	ZI	ZI.02	N	C	S/C	S/C	A4	3CI0B4	E011	A01	CI	FP2 Electr. y Electrónica (Electrónica Industr., Electrónica Comunicaciones)	
<i>Teoría de la Señal y Comunicaciones</i>															
TÉCNICO ESPECIALISTADE LABORATORIO	30970	F	ZI	ZI.02	N	C	S/C	S/C	A4	200200	E011	A01	CI	FP2 Electr. y Electrónica (Electrónica Industr., Electrónica Comunicaciones)	
TÉCNICO ESPECIALISTADE LABORATORIO	30972	F	ZI	ZI.02	N	C	S/C	S/C	A4	3CI0B4	E011	A01	CI	FP2 Electr. y Electrónica (Electrónica Industr., Electrónica Comunicaciones)	
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECÁNICA															
<i>Ingeniería Mecánica, Máquinas y Motores Térmicos, Estructuras y Transportes</i>															
TÉCNICO ESPECIALISTADE LABORATORIO	33348	F	ZI	ZI.03	N	C	S/C	S/C	A4	3CI0B4	E011	A01	CI	CF63 Técnico Superior en Automoción y Robótica Industrial/Técnico Superior en Mantenimiento Técnico/Técnico Superior en Desarrollo de Productos Mecánicos	
TÉCNICO ESPECIALISTADE LABORATORIO	36135	F	ZI	ZI.03	N	C	S/C	S/C	A4	3CI0B5	E011	A01	CI	FP2 Automoción / TS Automoción	
TÉCNICO ESPECIALISTADE LABORATORIO	34020	F	ZI	ZI.03	N	C	S/C	S/C	A4	3CI0B5	E011	A01	CI	FP2 Automoción / TS Automoción	
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE															
<i>Química</i>															
TÉCNICO ESPECIALISTADE LABORATORIO	33202	F	ZI	ZI.00	N	C	S/C	S/C	A4	3CI0B6	E011	A01	CI	FP2 Química / TS Análisis y Control	
TÉCNICO ESPECIALISTADE LABORATORIO	36125	F	ZI	ZI.00	N	C	S/C	S/C	A4	3CI0B6	E011	A01	CI	FP2 Química / TS Análisis y Control	
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANALÍTICA															
<i>Química Analítica</i>															
TÉCNICO ESPECIALISTADE LABORATORIO	30135	F	ZI	ZI.02	N	C	S/C	S/C	A4	3CI0B6	E011	A01	CI	FP2 Química / TS Análisis y Control	
TÉCNICO ESPECIALISTADE LABORATORIO	30679	F	ZI	ZI.02	N	C	S/C	S/C	A4	3CI0B6	E011	A01	CI	FP2 Química / TS Análisis y Control	
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA INORGÁNICA															
<i>Química Inorgánica</i>															
TÉCNICO ESPECIALISTADE LABORATORIO	30659	F	ZI	ZI.00	N	C	S/C	S/C	A4	3CI0B6	E011	A01	CI	FP2 Química / TS Análisis y Control	
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA															

Química Orgánica														
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO														
	26132	F	ZI	21.02	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI086	EX01	AD01	CI	FP2 Química / TS Análisis y Control
ÁREA DE LABORIOS TONOS Y TALLERES														
TÉCNICO ESPECIALISTA FÍSICO-QUÍMICO														
	32609	F	ZI	21.00	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI086	EX01	AD01	CI	FP2 Química / TS Análisis y Control
TÉCNICO ESPECIALISTA AGRPECUARIO														
	32631	F	ZI	21.02	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI081	EX01	AD01	CI	FP2 Agraria / TS Gestión y Organización Empresas Agropecuarias
TÉCNICO ESPECIALISTA QUÍMICO AGRÍCOLA														
	26136	F	ZI	21.02	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI081	EX01	AD01	CI	FP2 Agraria, Química / TS Gestión y Organización / TS Análisis y Control
7.3 FACULTAD DE CIENCIAS (ZARA GOZA)														
7.3.1 ÁREA DE DEPARTAMENTOS														
7.3.1.2 Área Técnica: Subsectores y Talleres														
DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR														
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO														
	30309	F	ZI	21.00	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI087	EX01	AD01	CI	FP2 Química / FP2 Sanitaria (S.A.) / TS Análisis y Control
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO														
	30344	F	ZI	21.00	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI087	EX01	AD01	CI	FP2 Química / FP2 Sanitaria (S.A.) / TS Análisis y Control
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA TIERRA														
Ciencias de la Tierra														
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO														
	30346	F	ZI	21.00	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI086	EX01	AD01	CI	FP2 Química / TS Análisis y Control
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO														
	26117	F	ZI	21.00	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI086	EX01	AD01	CI	FP2 Química / TS Análisis y Control
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO														
	26138	F	ZI	21.00	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI086	EX01	AD01	CI	FP2 Química / TS Análisis y Control
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO														
	26139	F	ZI	21.00	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI086	EX01	AD01	CI	FP2 Química / TS Análisis y Control
DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA														
Física Aplicada														
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO														
	30375	F	ZI	21.02	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI089	EX01	AD01	CI	FP2 Química / TS Análisis y Control
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO														
	30336	F	ZI	21.02	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI089	EX01	AD01	CI	FP2 Electr. y Electrónica / TS Desarrollo Prod. Electr.
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO														
	26130	F	ZI	21.02	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI089	EX01	AD01	CI	FP2 Química / TS Análisis y Control
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO														
	26121	F	ZI	21.02	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI089	EX01	AD01	CI	FP2 Química / TS Análisis y Control
DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA														
Física de la Materia Condensada														
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO														
	30336	F	ZI	21.00	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI085	EX01	AD01	CI	FP2 Metal (Mecánica-Herramientas) / TS Desarrollo Proyectos Mecánicos
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES														
Ingeniería Electrónica y Comunicaciones														
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO														
	30332	F	ZI	21.02	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI084	EX01	AD01	CI	FP2 Electr. y Electrónica / TS Desarrollo de Proyectos Electrónicos

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE														
Ingeniería Química														
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO														
	26122	F	ZI	ZI.00	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI086	EX01	AD1	CI	FP2 Química / Tics. Operaciones de Proceso en Planta Química
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANALÍTICA														
Química Analítica														
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO														
	30308	F	ZI	ZI.02	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI086	EX01	AD1	CI	FP2 Química / Tics. Análisis y Control
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO														
	30342	F	ZI	ZI.02	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI086	EX01	AD1	CI	FP2 Química / Tics. Análisis y Control
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO														
	30348	F	ZI	ZI.02	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI086	EX01	AD1	CI	FP2 Química / Tics. Análisis y Control
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA FÍSICA														
Química Física														
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO														
	30346	F	ZI	ZI.02	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI086	EX01	AD1	CI	FP2 Química / Tics. Análisis y Control
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA INORGÁNICA														
Química Inorgánica														
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO														
	30340	F	ZI	ZI.00	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI086	EX01	AD1	CI	FP2 Química / Tics. Análisis y Control
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO														
	30330	F	ZI	ZI.00	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI086	EX01	AD1	CI	FP2 Química / Tics. Análisis y Control
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO														
	26123	F	ZI	ZI.00	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI086	EX01	AD1	CI	FP2 Química / Tics. Análisis y Control
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA														
Química Orgánica														
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO														
	37188	F	ZI	ZI.02	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI086	EX01	AD1	CI	FP2 Química / Tics. Análisis y Control
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO														
	30086	F	ZI	ZI.02	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI086	EX01	AD1	CI	FP2 Química / Tics. Análisis y Control
7.4 FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y DE LA EDUCACIÓN (MIESCA)														
7.4.5 ÁREA DE DEPARTAMENTOS														
7.4.6 ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES														
	32508	F	ZI	ZI.03	SI	C	S/C	S/CI	A4	200517	EX01	AT	CI	FP2 Imagen y Sonido / Tics. en realización de audiovisuales
7.5 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (ZARAGOZA)														
7.5.3 ÁREA DE DEPARTAMENTOS														
7.5.4 ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES														
	32396	F	ZI	ZI.03	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI086, 300106	EX01	AD1	CI	
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO														
7.6 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DE DEPORTE (MIESCA)														
7.6.4 ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES														
	37652	F	ZI	ZI.03	N	C	S/C	S/CI	A4	200306	EX01	AT	CI	T. Actividad física deportiva en medio natural/Monitor de tiempo libre
TÉCNICO ESPECIALISTA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL														
	38115	F	ZI	ZI.03	SI	C	S/C	S/CI	A4	200517	EX01	AT	CI	FP2 Imagen y Sonido / Tics. en realización de audiovisuales
TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES														

7.10 FACULTAD DE EDUCACIÓN [ZARAGOZA]																	
7.10.4.2																	
Área Técnica: Laboratorios y Talleres																	
DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICAS DE CIENCIAS																	
Dedictoras Específicas																	
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	31658	F	21	21.03	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI0B9	EX11	A09	CI				
ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES																	
Laboratorio de Medidas Informáticas y Audiovisuales																	
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	31666	F	21	21.03	N	C	S/C	S/CI	A4	2C0617	EX11	A09	CI				FP2 Imagen y Sonido / T5 en realización de audiovisuales / FP2 Informática / TS Admón. Sistemas Informáticos
7.12 FACULTAD DE FISIOLÓGIA Y LETRAS [ZARAGOZA]																	
7.12.4.2																	
Área Técnica: Laboratorios y Talleres																	
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD																	
Arqueología y Prehistoria																	
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	31946	F	21	21.03	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI0B9	EX11	A09	CI				33
7.13.6																	
ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES																	
Semestre																	
TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	31924	F	21	21.03	SI	C	S/C	S/CI	A4	2C0617	EX11	A1	CI				36
TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	20094	F	21	21.03	SI	C	S/C	S/CI	A4	2C0617	EX11	A1	CI				36
Laboratorio de prácticas Avanzadas																	
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	24640	F	21	21.03	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI0B9	EX11	A09	CI				33
Taller de mollos y televisión																	
TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	21534	F	21	21.03	SI	C	S/C	S/CI	A4	2C0617	EX11	A1	CI				36
7.13 FACULTAD DE MEDICINA [ZARAGOZA]																	
7.13.4																	
ÁREA DE DEPARTAMENTOS																	
7.13.4.2																	
Área Técnica: Laboratorios y Talleres																	
DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS																	
Anatomía (Solo Dirección)																	
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	31366	F	21	21.00	SI	C	S/C	S/CI	A4	3CI0B2	EX11	A09	CI			Experiencia o conocimientos en técnicas de taxidermia y anatomía humana	FP2 Sanitario / TS Anatomía Patológica y Citología

Anatomía (Amenso Sede Discepción)															
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	31367	F	ZI	21.00	N	C	S/C	S/C	A4	3CUB2	EX01	AD	CI	FP2 Sanitaria / TS Anatomía Patológica y Citología	ZI
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	31370	F	ZI	21.00	N	C	S/C	S/C	A4	3CUB2	EX01	AD	CI	FP2 Sanitaria / TS Anatomía Patológica y Citología	ZI
Biología															
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	31367	F	ZI	21.00	N	C	S/C	S/C	A4	3CUB2	EX01	AD	CI	FP2 Sanitaria / TS Anatomía Patológica y Citología	ZI
Hidrología															
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	31369	F	ZI	21.00	N	C	S/C	S/C	A4	3CUB2	EX01	AD	CI	FP2 Sanitaria / TS Anatomía Patológica y Citología	ZI, ZI
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA															
Anatomía Patológica															
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	31368	F	ZI	21.00	N	C	S/C	S/C	A4	3CUB2	EX01	AD	CI	FP2 Sanitaria / TS Anatomía Patológica y Citología	ZI, ZI
DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA, FISIOLÓGIA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE															
Farmacología															
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	31370	F	ZI	21.00	N	C	S/C	S/C	A4	3CUB2	EX01	AD	CI	FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico	
Fisiología															
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	30134	F	ZI	21.02	N	C	S/C	S/C	A4	3CUB2	EX01	AD	CI	FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico	
Medicina Legal															
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	31365	F	ZI	21.00	N	C	S/C	S/C	A4	3CUB2	EX01	AD	CI	FP2 Sanitaria / TS Anatomía Patológica y Citología	ZI
DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA, PREMATRIA, BACTERIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA															
Microbiología															
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	31369	F	ZI	21.02	N	C	S/C	S/C	A4	3CUB2	EX01	AD	CI	FP2 Sanitaria, Química / TM Laboratorio	ZI, ZI
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	31372	F	ZI	21.02	N	C	S/C	S/C	A4	3CUB2	EX01	AD	CI	FP2 Sanitaria / TS Diagnóstico Clínico / TS Análisis y Control / TM Laboratorio	ZI, ZI
7.1.14 FACULTAD DE VETERINARIA (ZARAGOZA)															
7.14.1															
7.14.1.2															
Área Técnica, Laboratorios y Talleres															
DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA, ENBRIOLOGÍA Y GENÉTICA ANIMAL															
Genética y Mejora															
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	30528	F	ZI	21.00	N	C	S/C	S/C	A4	3CUB2	EX01	AD	CI	FP2 Sanitaria / TS Anatomía Patológica y Citología	ZI
DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR															
Bioquímica															
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	30556	F	ZI	21.00	N	C	S/C	S/C	A4	3CUB7	EX01	AD	CI	FP2 Química / FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Análisis y Control	
Tecnología															
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	30555	F	ZI	21.02	N	C	S/C	S/C	A4	3CUB2	EX01	AD	CI	FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico	
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROGASAS Y DEL MEDIO NATURAL															

TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	3052L	F	ZI	ZI.00	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI016	E001	A01	CI	FP2 Químico / TS Análisis y Control	
DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA, FISIOLÓGIA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE															
<i>Parasitología</i>															
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	3052P	F	ZI	ZI.02	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI012	E001	A01	CI	FP2 Sanitario (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico	25
<i>Radiología</i>															
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	3053K	F	ZI	ZI.02	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI012	E001	A01	CI	FP2 Sanitario (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico	
DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA ANIMAL															
<i>Mediología y Alergia Retrológica</i>															
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	3052B	F	ZI	ZI.00	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI012	E001	A01	CI	FP2 Sanitario / TS Anatomía Patológica y Citología	21
<i>Mediología y Alergia Retrológica (Solo de Neoplasias)</i>															
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	30527	F	ZI	ZI.00	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI012	E001	A01	CI	FP2 Sanitario / TS Anatomía Patológica y Citología	24
<i>Microbiología, Virología e Inmunología</i>															
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	3053E	F	ZI	ZI.02	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI012	E001	A01	CI	FP2 Sanitario (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico	25,28
<i>Parasitología y Enfermedades Parasitarias</i>															
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	3053E	F	ZI	ZI.02	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI012	E001	A01	CI	FP2 Sanitario (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico	25
<i>Patología General, Médica y de la Nutrición</i>															
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	30530	F	ZI	ZI.00	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI012	E001	A01	CI	FP2 Sanitario (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico	26,27
<i>Patología Quirúrgica y Clínica</i>															
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	3053M	F	ZI	ZI.02	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI012	E001	A01	CI	FP2 Sanitario	25
<i>Reproducción y Obstetricia</i>															
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	3053B	F	ZI	ZI.00	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI012	E001	A01	CI	FP2 Sanitario	25
<i>Patología Infecciosa</i>															
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	30530	F	ZI	ZI.00	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI012	E001	A01	CI	FP2 Sanitario (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico	24,28
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	3052Z	F	ZI	ZI.00	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI012	E001	A01	CI	FP2 Sanitario (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico	24,28
DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL Y GENÉTICA DE LOS ALIMENTOS															
<i>Higiene y Bromatología</i>															
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	3055A	F	ZI	ZI.00	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI016	E001	A01	CI	FP2 Químico / TS Análisis y Control	25,28
<i>Nutrición y Alimentación</i>															
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	3053L	F	ZI	ZI.00	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI016	E001	A01	CI	FP2 Químico / TS Análisis y Control	
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	3053M	F	ZI	ZI.00	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI016	E001	A01	CI	FP2 Químico / TS Análisis y Control	
<i>Producciones Animales</i>															
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	3053E	F	ZI	ZI.00	N	C	S/C	S/CI	A4	3CI012	E001	A01	CI	FP2 Sanitario, Químico / TS Análisis y Control	24
<i>Tecnología de los Alimentos</i>															

7.14.6	TÉCNICO BIRCALISTA DE LABORATORIO	33475	F	ZI	21.02	N	C	S/C	R/CI	A4	3CI0B7	EX01	ADR	CI		FP2 Saneamiento, Químicos (Lab.) / TS Análisis y Control / TS Industria Alimentaria			
	ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES																		
	Servicio de Auditorías																		
	TÉCNICO BIRCALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	30539	F	ZI	21.00	SI	C	S/C	R/CI	A4	2CO6I7	EX01	AT	CI		FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales		30	
	Servicio de Radiofotografía																		
	TÉCNICO BIRCALISTA DE LABORATORIO	30551	F	ZI	21.00	N	C	S/C	R/CI	A4	3CI0B7	EX01	ADR	CI		FP2 Química / FP2 Saneamiento (Lab.) / TS Análisis y Control			
	Planta Piloto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos																		
	TÉCNICO BIRCALISTA DE LABORATORIO	36680	F	ZI	21.00	N	C	S/C	R/CI	A4	3CI0B7	EX01	ADR	CI		FP2 Química / TS Industria Alimentaria / TS Análisis y Control			
	TÉCNICO BIRCALISTA DE LABORATORIO	26106	F	ZI	21.00	N	C	S/C	R/CI	A4	3CI0B7	EX01	ADR	CI		FP Química / Ticon Laboratorio			
	TÉCNICO BIRCALISTA DE LABORATORIO	26107	F	ZI	21.00	N	C	S/C	R/CI	A4	3CI0B5	EX01	ADR	CI		FP Metalúrgica / Ticon Saldadura y Calentamiento			
7.14.7	ÁREA DE HOSPITAL VETERINARIO																		
	Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza																		
	Área Clínica																		
7.14.7.2	TÉCNICO BIRCALISTA DE LABORATORIO	37187	F	ZI	21.02	SI	C	S/C	R/CI	A4	3CI0B2	EX01	ADR	CI		Conocimientos y experiencia en manejo y desbarbado de ejidos		24,25	
	TÉCNICO BIRCALISTA DE LABORATORIO	26109	F	ZI	21.02	N	C	S/C	R/CI	A4	3CI0B2	EX01	ADR	CI		FP2 Saneamiento		24,25	
	TÉCNICO BIRCALISTA DE LABORATORIO	25907	F	ZI	20.12	SI	C	S/C	R/CI	A4	3CI0B2	EX01	ADR	CI				24,25	
8	OTROS CENTROS																		
	BIBLIOTECA - MEDIOTECA																		
	TÉCNICO BIRCALISTA DE LABORATORIO DE IDIOMAS	31946	F	ZI	20.10	N	C	S/C	R/CI	A4	2CO6I7	EX01	ADR	CI					EX2
8.2	CENTRO DE INNOVACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (CICE)																		
	ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES																		
	TÉCNICO MULTIMEDIA DE APOYO A LA DOCENCIA	32727	F	ZI	21.03	SI	C	S/C	R/CI	A4	2CO6I7	EX01	AT	CI		FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales			
	TÉCNICO DE INFORMÁTICA Y MULTIMEDIA	21280	F	ZI	21.03	SI	C	S/C	R/CI	A4	2CO6I7	EX01	AT	CI		FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales. Conocimientos en diseño gráfico y multimedia			



Así mismo, el Pleno acordó dar traslado de este acuerdo a la Sra. Secretaría General de la Universidad de Zaragoza como fedataria de la Institución, al Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza para su ejecución y, al Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades y a la Dirección General de Universidades del Gobierno de Aragón para su información.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, a fecha de la firma